

Distrito escolar independiente de Natalia

PO Box 548, 8th y Pearson St.

www.nataliaisd.net
Teléfono: 830 663-4416 Fax: 830 663-4186



Requisitos de asistencia en las escuelas de Texas Asistencia obligatoria

Asistencia obligatoria

La buena asistencia es importante por muchas razones. Su hijo recibe el máximo beneficio de la educación al estar en la escuela todos los días, y numerosos estudios muestran un fuerte vínculo entre el rendimiento académico y la asistencia constante. Debido a que la asistencia es tan importante para la calidad de la educación de su hijo, Texas tiene una ley de asistencia obligatoria.

La ley estatal requiere que los niños asistan a la escuela cada día que se proporciona la instrucción. La ley se aplica a los niños de 6 a 19 años. Si usted inscribe voluntariamente a su hijo en preescolar o jardín de infantes antes de los 6 años, las leyes de asistencia escolar también se aplican a su hijo. Una persona que voluntariamente se inscribe o asiste a la escuela después de cumplir 19 años también debe asistir durante todo el período del programa de instrucción.

Ausencias justificadas por ley

Los distritos escolares están obligados a justificar la ausencia de un estudiante una vez que se haya proporcionado la documentación oficial por los motivos enumerados en la ley estatal, como por ejemplo:

- Asistir a una audiencia judicial requerida
- Enfermedad personal
- Muerte de un familiar inmediato (padre / madre / tutor, hermanos)
- Tratamiento médico

Ausencias excesivas

Tanto el niño como el padre son responsables de las ausencias injustificadas y justificadas. Los padres son responsables de los estudiantes que también se saltan clases en el estado de Texas. Después de demasiadas ausencias injustificadas, la escuela debe notificar a los padres. Se enviará una notificación de asistencia obligatoria a los padres si un estudiante tiene ausencias injustificadas en 10 o más días o partes de días dentro de un período de seis meses. Note que dice "partes de días". Esto significa que salir de la escuela temprano o llegar tarde en el día, incluso si el niño asistió por algunos días, puede contar como una ausencia.

La carta de asistencia obligatoria notifica a los padres que el estudiante ha acumulado demasiadas ausencias injustificadas y le da la oportunidad de corregir el registro de asistencia del niño.

Un estudiante con ausencias excesivas también puede estar sujeto a medidas de prevención de absentismo escolar. Estas medidas pueden incluir un plan de mejora de la conducta, un servicio comunitario basado en la escuela o una remisión a consejería, mediación o tribunal de menores. Un estudiante que tenga entre 12 y 18 años de edad también puede ser remitido a un tribunal de absentismo escolar dentro de los 10 días escolares posteriores a la décima ausencia injustificada del estudiante. Además, los padres pueden ser acusados penalmente o multados si su hijo continúa faltando a la escuela.

La regla del 90 por ciento

Además de la ley de asistencia obligatoria, los distritos deben aplicar la regla del 90 por ciento, que establece que los estudiantes en los grados K-12 deben asistir a clase durante el 90 por ciento del tiempo que se ofrece para recibir crédito o una calificación final. La regla del 90 por ciento se aplica a todas las ausencias, incluidas las ausencias justificadas. Si el estudiante no cumple con este requisito, un comité de asistencia puede otorgarle el crédito o una calificación final, según las circunstancias.